



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA REAPERTURA DE BIBLIOTECAS
EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

Héctor Carlos Leal Camacho
Joel Cuadras Urias

Septiembre 2021

COVID 19

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA DE BIBLIOTECAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**Consejo General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa
(CG-SIBIUAS)**

INTRODUCCIÓN

Después de estos meses de confinamiento cuando volvamos a nuestro trabajo el mundo será distinto y las bibliotecas también habrán cambiado. Los bibliotecarios una vez más nos hemos reinventado y hemos sabido adaptarnos a las necesidades de nuestros usuarios. Trabajar desde casa ha supuesto un nuevo reto que hemos sabido superar, fruto de ello la cantidad de actividades que se han realizado. El homework (trabajo en casa) ha triunfado, y hemos sabido superar la limitación de las barreras físicas.

Hemos perdido el miedo a lo digital por ello, ahora más que nunca, debemos apostar por la formación de nuestros profesionales en este terreno. Esta pandemia que ha colonizado el mundo nos deja multitud de enseñanzas y certezas. Una de ellas, la transformación digital y la innovación para acortar distancias, que nos permiten seguir adelante con nuestras vidas en momentos de graves limitaciones y de conmoción mundial, todo ello ofreciendo al usuario lectura, información y por ende conocimiento.

A pesar de ello, sin tener un protocolo de actuación definido a priori, las bibliotecas han sabido gestionar de manera excelente el cierre de sus instalaciones volcando toda su actividad en potenciar su marca y ofrecer sus servicios digitales a través de las redes sociales e Internet. Pero llegará el momento en el que vuelvan a la nueva normalidad. Una normalidad que puede que no sea la anterior, pero que las bibliotecas deben empezar a trabajar desde ya. Ahora bien, ¿están las bibliotecas pensando en ese futuro inmediato? ¿Están gestionando y planificando cómo será el día en el que vuelvan a abrir sus puertas?

El tiempo pasa volando, y el retorno de las bibliotecas está a la vuelta de la esquina como quien dice. No hay que esperar al último momento para empezar a pensar cómo será la vuelta a las bibliotecas. Hay tiempo para empezar a pensar y planificar en un protocolo de actuación ante la apertura de las bibliotecas. Una vuelta paulatina para evitar al máximo las

probabilidades de infección y propagación del COVID-19, y garantizar la seguridad del personal de biblioteca y de sus personas usuarias. Las bibliotecas de la Universidad tienen que empezar a pensar y planificar desde ya un protocolo de actuación para la apertura de sus puertas.

Salvando las distancias, sobre todo económicas y no de importancia social, el mundo del fútbol ya ha empezado a pensar en ese futuro cercano. Es por ello por lo que ha elaborado un protocolo de actuación para la vuelta a los entrenamientos de los equipos de las diversas ligas, sobretodo europeas. Este hecho, sumado a una posible ceguera por el presente que no deja ver el futuro de dentro de unas semanas, me ha llevado a plasmar en este post algunas ideas (ampliables) ante la necesidad de un protocolo de actuación para la apertura de las bibliotecas. Eso sí, tened en cuenta que la vuelta será dura. Si queremos que la biblioteca física siga existiendo como tal habrá que potenciar su necesidad. Más ahora cuando muchas personas cuestionan la necesidad física ante los servicios digitales.

En estos momentos, hay que crear un ambiente de confianza, tanto por parte del personal que trabaja en la biblioteca como por parte de los usuarios que nos visitan. Mantener bien informados a los usuarios en pandemias como la del coronavirus es un gran reto, no debemos de olvidar que las bibliotecas son centros de información.

Este protocolo tiene su origen en la necesidad de actuación y planificación con anterioridad suficiente a la próxima reapertura de las bibliotecas. Esta es una de las tareas que deben realizar los responsables de dichas instituciones, de manera que se garantice la prestación de los servicios sin el menor riesgo de contagio y propagación del Covid-19 (coronavirus), tanto para el personal como para los usuarios.

El Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SIBIUAS), está constituido por 147 bibliotecas: De las cuales 3 son centrales, 47 de licenciatura, 40 de bachillerato, 48 de las extensiones, 5 de postgrado y 4 especiales. Contando con un acervo de cerca de 600 mil ejemplares en libros, además de revistas, tesis, periódicos, mapas y rollo de microfilme, entre otros.

Con el objetivo de facilitar la realización de dicho protocolo, la Dirección General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (DGSIBIUAS), reúne en este documento los principales puntos a tener en cuenta. Nuestra pretensión es que las instituciones de las que dependen las bibliotecas de la UAS, tengan en cuenta estas medidas planteadas y todas las que provengan de las instituciones sanitarias para la reapertura segura de las instalaciones, tanto para los usuarios como para el personal, de acuerdo a las condiciones particulares de cada una de ellas.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS

Las bibliotecas tienen que resurgir e invertir en nuevas adquisiciones de recursos de información y entretenimiento. Habría que definir, por un lado, la comunidad de personas usuarias que más van a necesitar la biblioteca (estudiantes, profesores, investigadores, administrativos, personas vulnerables, desempleadas, estudiantes, lectoras, emprendedoras, niños en educación básica, entre otras) para establecer una serie de prioridades y programas de reactivación y rehabilitación del tejido social e informativo. También habría que ir pensando desde ya qué pueden ofrecer las bibliotecas para estos grupos e ir creando servicios de apoyo sostenidos por recursos, herramientas y actividades de utilidad para ellos.

Por otro lado, y pensando en las personas lectoras, habría que definir cuáles serían las nuevas adquisiciones a incorporar en la colección de la biblioteca y ver que tanto en el almacenaje de dichos libros como en el traslado hasta la biblioteca se cumplen con los estándares sanitarios gubernamentales. Para ello solicitan que se flexibilicen y agilicen los procedimientos de compras por parte de las instituciones.

La redacción de las presentes pautas de actuación ha sido realizada sin perder de vista, para su cumplimiento y posibles adaptaciones ulteriores, las superiores directrices que vayan emanando de las autoridades sanitarias y de los órganos competentes en la seguridad e higiene en el trabajo; al tiempo que, su posible aplicación estará siempre ligada a la especial incidencia de la pandemia, y su evolución, en las distintas zonas geográficas por las que se extiende los servicios del SIBIUAS.

Si este tipo de recomendaciones es fundamental en todos los servicios bibliotecarios, es especialmente necesaria en los propios de atención al público, e imprescindibles en servicios de tanta proximidad y espacio muy reducido como son las salas de lectura de nuestras bibliotecas. Dada la peculiar naturaleza de estos servicios en los que, por las reducidas dimensiones de las áreas donde se presta, apenas es factible guardar la distancia de seguridad de un metro y medio, su puesta en funcionamiento ha de requerir de todas las consideraciones sobre la conveniencia de su reapertura en una u otra fase de la desescalada, y siempre con unas estrictas medidas de seguridad, sobre todo en las bibliotecas de las extensiones de las preparatorias, que en su mayoría no cumplen con las medidas básicas de seguridad.

El otro factor que incide en esta acentuada cautela es el hecho del desplazamiento continuado entre poblaciones que, en un momento dado, podría favorecer la propagación del contagio de unas áreas a otras, si no se toman las medidas correctas de prevención. La toma en consideración de estas medidas excepcionales sería fundamentalmente indicada en el caso de las hemerotecas, áreas virtuales, cubículos y salas infantiles destinados a la atención de grandes núcleos de población. Sin embargo, las bibliotecas de las extensiones y de algunas preparatorias deberían seguir la misma dirección en sus actuaciones, si bien en función del menor volumen de habitantes de cada localidad, la reapertura sería más sencilla de llevar a cabo.

Comienza aquí el conjunto de recomendaciones que desde la Dirección General del Sistema Bibliotecario de la UAS (DGSIBIUAS) queremos ofrecer al servicio de todos los profesionales y usuarios que trabajan y se benefician de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El espíritu de este protocolo de actuación está guiado por la preservación de la seguridad y de la salud de cuantas personas se relacionan directa e indirectamente con los servicios de bibliotecas pertenecientes a las UAS, procurando en todo momento evitar tanto convertirse en fuente de contagios ni activar las circunstancias propias para que ellos se produzcan.

DECALOGO A TENER EN CUENTA ANTE LA REAPERTURA DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UAS.

1. PREPARAR DE LAS INSTALACIONES

- Asegurarnos que todo el edificio esté limpio y desinfectado (edificio, mobiliario, equipos de trabajo y colecciones) siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, administrativas y gubernamentales competentes.
- Se procurará disponer de gel sanitizante en todos los mostradores de atención al público.
- Disponer la señalética necesaria para que los usuarios tomen su turno de atención.
- Contar con personal de limpieza necesario de manera que se pueda reforzar la desinfección de las instalaciones y las superficies de trabajo.
- Prestar especial cuidado en la desinfección de pomos, manivelas, pasamanos, mesas, teclados de computadoras, ratones, mostradores, entre otros.
- Habilitar un espacio en la biblioteca para depositar los documentos devueltos durante al menos 14 días, de manera que se garantice su desinfección.
- Contar con carros transportadores de libros suficientes para manipular la devolución de documentos. Teniendo en cuenta que el periodo de cierre de nuestros servicios el volumen de devoluciones será elevado.

2. DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

- Llevar acabo el análisis del personal previo a la reapertura en el cual se valore su condición de salud y su condición de riesgo ante el coronavirus.
- Saber con cuanto personal cuenta la biblioteca a la hora de su reapertura. Tengamos en cuenta que no será una vuelta masiva, sino que vuelta a la biblioteca por parte del personal, partiendo del mínimo imprescindible.
- Determinar si podemos garantizar los servicios mínimos, en caso contrario se debe comunicar a las autoridades competentes la necesidad de contratar personal antes de la reapertura.
- Organizar los turnos de trabajo y servicios mínimos para el personal.
- Organizar los espacios de circulación.
- Es imprescindible llevar guantes, caretas y cubrebocas desechables o reutilizables diariamente.
- Para minimizar el contacto entre los trabajadores y entre éstos y las personas usuarias debe modificarse, en la medida de lo posible, la disposición de los puestos de trabajo

y organizarse la circulación de personas, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 metros.

3. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES

- Valorar qué servicios de los prestados con anterioridad al estado de emergencia se pueden continuar prestando sin riesgo para la salud.
- Definir los servicios presenciales que se prestarán.
- Valorar los servicios virtuales puestos en marcha a raíz del decreto de estado de alarma.
- Determinar y definir los servicios virtuales que se mantendrán.
- Diseñar, si se considera oportuno y siempre que se cuente con recursos suficientes, la implementación de nuevos servicios tanto presenciales como virtuales.

4. REGULACIÓN DEL AFORO EN LAS INSTALACIONES

- Ajustar el aforo de las instalaciones de manera que se garantice la distancia de seguridad de 1.5 metros entre personas, para ello se debe respetar la prestación de servicio al 30% de la capacidad de cada biblioteca.
- Evitar en todo momento aglomeraciones en la biblioteca, garantizando la distancia de seguridad de 1.5 metros y limitando el acceso de acuerdo al nuevo aforo de la biblioteca.
- Los servicios y actividades colectivas (clubs de lectura, talleres, conferencias, simposios y presentaciones de libros) deben quedar suspendidos intentando ofrecer estos servicios de manera virtual.
- Con el objetivo de evitar aglomeraciones en la apertura de la biblioteca, y para garantizar la distancia de seguridad de las personas, de ser necesario, se deberá limitar al 30% de su capacidad como máximo, el acceso a las personas usuarias en la cantidad y tiempo que las autoridades competentes estimen oportuno.
- Esta limitación de acceso lleva a las bibliotecas a hacer una definición y comunicación de los servicios disponibles en el periodo de la vuelta paulatina a la normalidad. Es por ello por lo que toda actividad que suponga la reunión y trabajo en grupo deberá quedar anulada hasta que se normalice la situación. Por ejemplo, dentro

de estos servicios y actividades estarían la celebración de clubes de lectura y talleres presenciales.

5. DESINFECCIÓN DEL MATERIAL PRESTADO

- La desinfección y limpieza de las bibliotecas (edificios, mobiliario, equipos de trabajo y colecciones) se debe realizar siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, administrativas y gubernamentales competentes, y previa apertura de las instalaciones.
- Pero esta primera limpieza no bastará. Se tendrá que realizar de manera constante y con mayor frecuencia a lo largo del día, y durante el tiempo que estimen necesario las autoridades competentes o equipos de prevención.
- Tener en cuenta qué hacer con los materiales que han estado en préstamo en periodo de cuarentena y cómo proceder su desinfección.
- Implementar medidas como mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con cerraduras y manillas
- Habilitar un espacio para ubicar los fondos devueltos, hasta que puedan volver a las estanterías. Se pueden usar carros para el depósito de los materiales, señalizando en ellos los días que los materiales fueron devueltos a la biblioteca, para así saber el día que pueden volver a ser usados por los usuarios.
- Dejar en cuarentena durante, al menos, 14 días todos los fondos devueltos a la biblioteca. Aplicar productos desinfectantes no es aconsejable ya que se corre el riesgo de dañar los documentos.
- Posponer el uso de los auriculares de realidad virtual en las áreas virtuales.

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- La información se difundirá a través de las redes sociales, pagina web y carteles sobre medidas higiénicas y sanitarias para el correcto uso de los servicios bibliotecarios, debe ser clara y expuesta en lugares de paso, mostradores y entrada de la biblioteca.

- Es importante realizar reuniones frecuentes con el personal (vía zoom o meet) para intercambiar impresiones y modificar protocolos de acuerdo a las necesidades y costumbres del usuario y en relación a las medidas sanitarias adoptadas.
- La comunicación es imprescindible, y más en estos momentos. Las bibliotecas tienen que mostrar tranquilidad y comunicar que son sitios seguros, libres de virus y espacios de confianza a los que volver.
- Realizar una protocolización de los servicios, incentivando la clara comunicación con el personal y con los usuarios a través de medios físicos (carteles, infografías y folletos informativos) y medios digitales (web corporativa, redes sociales corporativas, mail).
- Para ello no solo bastará con comunicar el día de apertura, sino que también explicar qué medidas higiénico sanitarias se han llevado a cabo y cuáles se llevarán en el espacio físico y recursos de las bibliotecas, entre el personal bibliotecario y entre las personas usuarias de las bibliotecas.
- Dicha comunicación se plasmará en el protocolo de actuación y se deberá realizar a través de los medios propios de la biblioteca (sitio web, redes sociales, correo electrónico, cartelería, publicidad...), los medios locales (prensa digital y prensa en papel, radio, televisión...), medios de la organización o institución de los que depende la biblioteca o bibliotecas (notas de prensa, redes sociales corporativas / insituacionales...).
- También se deberá comunicar e informar a las personas que acudan a la biblioteca sobre las normas sanitarias e higiénicas preventivas a través de carteles y folletos.

7. PROTECCIÓN PREVENTIVA DE LOS TRABAJADORES

- El personal bibliotecario es uno de los recursos imprescindibles de las bibliotecas. Es por ello por lo que su protección es más que necesaria para cuidar la salud de estos profesionales. Dicha protección también garantizará la paulatina vuelta a la normalidad de la biblioteca.
- Se deberán definir unas normas de comportamiento, higiene y sanitarias entre el personal bibliotecario. Normas que pueden ir desde la limitación de la interacción entre compañeros y personas usuarias, llevar guantes y cubrebocas desechables

diariamente, utilizar geles sanitizantes, hasta, y en caso de crearlo oportuno, hacer la prueba del COVID-19 antes de volver a la biblioteca y llevar a cabo controles médicos.

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Las bibliotecas deben proporcionar todo este material a sus profesionales, así como garantizar su formación en las distintas normas y medidas de seguridad.
- La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual.
- Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.
- Se estudiará la conveniencia de instalar mamparas de separación en los mostradores de atención al público.

8. PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD

- Disponer de gel sanitizante para los usuarios, siendo obligatoria la higiene de manos antes del acceso a la biblioteca.
- Se deben llevar a cabo una serie de medidas de prevención que garanticen la seguridad de todas las personas que acuden a las bibliotecas. Dichas medidas preventivas deben ser desarrolladas, preparadas e instaladas en las bibliotecas con anterioridad al día de la apertura.
- Estas medidas pueden ir desde la instalación de acrílicos de protección en el mostrador bibliotecario con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a las personas usuarias de la biblioteca,
- La preparación de mesas en sala de consulta, sala de estudio y ordenadores para que garanticen el mantenimiento estipulado de distancia de seguridad.

9. MANEJO CORRECTO DE LOS MATERIALES

- Un tema clave para muchos en el sector bibliotecario ha sido el riesgo de infección por contacto con material contaminado con coronavirus. Obviamente, nuestro conocimiento sobre los aspectos relacionados con la forma de propagación del virus

se encuentra aún en una etapa inicial, de modo que no es posible ofrecer pautas definitivas más allá de las recomendaciones generales de mantener limpias las manos y evitar tocarse la cara.

- Existen algunas investigaciones recientes respecto al tiempo de supervivencia del virus tanto en el aire como sobre diferentes superficies. Aparentemente, sobrevive más sobre plástico y acero que sobre cartón o cobre, aunque estas pruebas se realizaron en laboratorios donde el riesgo de infección disminuye con el transcurso del tiempo.
- Un seminario web organizado por el Instituto de Museos y Servicios Bibliotecarios de Estados Unidos se hizo eco de esto, sugiriendo que el riesgo del papel era bajo, en tanto que los servicios que implican el contacto regular con superficies duras representan un mayor riesgo.
- El Gobierno de los Países Bajos también ha sugerido que la posibilidad de contagiarse el virus del papel, como por ejemplo de una carta, es baja, al igual que el Instituto Federal Austríaco de Evaluación de Riesgos, que señala que aún no existen pruebas de contagio a través de superficies, afirmación con la cual también coincide el Asesor Principal de las Bibliotecas Suecas.
- Fuera del sector bibliotecario, por ejemplo, en el servicio postal, no parece haber ninguna pauta sobre el manejo de papel o cartón. Lo que sí parece ser más probable es que otras superficies -como picaportes, teclados, mouse de computadoras, juguetes, CD y DVD, o cascos de realidad virtual- podrían contener el virus, de modo que se los debería limpiar con regularidad o sacar de circulación.

10. INVERSIÓN EN ADQUISICIONES Y SERVICIOS

- La paralización en este momento no es una solución. Las bibliotecas tienen que resurgir e invertir en nuevos servicios y adquisiciones de recursos de información y entretenimiento.
- Las bibliotecas deben contar con presupuesto (inversión) para poner en funcionamiento la maquinaria cuanto antes, y a pesar a la crisis económica en la que viven las bibliotecas y la que está por venir.

- Se debe potenciar la compra de recursos y colecciones digitales, que permitan ampliar el préstamo virtual frente al presencial.
- En la medida de lo posible, las nuevas adquisiciones de la biblioteca se deben hacer a proveedores locales, de esta manera se apoya a las librerías y editoriales locales o regionales y se contribuye la reactivación económica de la localidad, región o estado.

CONCLUSIONES

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (International Federation of Library Associations and Institutions -IFLA), reconoce que la pandemia ha causado una serie de cuestiones de envergadura que estamos siguiendo de cerca. Además de cuestiones relacionadas con el derecho de autor, también surgen preocupaciones por el impacto de la crisis en los sectores más amplios de la cultura, la educación y la investigación, la privacidad, y la protección de las normas democráticas. Es por ello que se continuará monitoreando estos temas de cerca y compartiremos información y opiniones cuando sea apropiado.

La IFLA también ha liderado la elaboración de una carta dirigida al Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para garantizar que las leyes y las prácticas relacionadas con derechos de autor se adapten al contexto actual. Esto pone de relieve los desafíos creados por la combinación de la situación actual y el riesgo de que la legislación vigente genere una rigidez que obstaculice la capacidad de respuesta. En el caso de las bibliotecas, esto sucede, por ejemplo, cuando se permiten los usos no digitales, pero no se permiten los usos digitales. También se ha creado un primer blog para analizar las distintas tendencias que podrían surgir de la pandemia desde distintas perspectivas de políticas, así como una segunda parte que identifica posibles áreas de interés en el corto, mediano y largo plazo.

El trabajo de IFLA para fortalecer y mantener unido al sector bibliotecario global continúa, no solo a pesar de la pandemia de COVID-19, sino a causa de ella. Estamos convencidos de que debemos mantener el impulso creado por el proceso de la Visión Global y el lanzamiento de nuestra Estrategia el año pasado, y creemos con firmeza que la misión que establece es más pertinente que nunca antes. Como se explica en nuestras Preguntas Frecuentes sobre la Pandemia de COVID-19, ya hemos trabajado arduamente para que nuestros voluntarios y

nuestro personal puedan continuar haciendo su trabajo esencial, y nuestras Unidades Profesionales han celebrado una serie de reuniones de medio término exitosas a lo largo de las últimas semanas.

Finalmente, en este documento se ha intentado reunir ejemplos de todo el mundo no solo de cómo están respondiendo las bibliotecas, sino de cómo están innovando en medio de los desafíos que han surgido. Sin embargo, esto es solo el comienzo, también esperamos anunciar nuevos e interesantes servicios y oportunidades para construir un sector más fuerte que impulse sociedades alfabetizadas, informadas y participativas en el futuro. En esta tarea trabajaremos estrechamente con nuestras Unidades Académicas —el mayor grupo de expertos del sector bibliotecario posible— para inspirar, hacer partícipe, habilitar y conectar al sector bibliotecario global. Esperamos compartir más muy pronto.

BIBLIOGRAFÍA

- España, Gobierno (2020). Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo. Recuperado 23 abril de https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/Paginas/2020/10042020_buenaspracticass.aspx
- ASPY elabora una guía rápida para la reapertura segura de empresas frente al coronavirus (2020). Recuperado 19 abril de <https://www.rrhhpress.com/mundo-prl/49064-asp-elabora-una-guiarapida-para-la-reapertura-segura-de-empresas-frente-al-coronavirus>
- Even, L. (2020). Cómo desinfectar colecciones en una pandemia. Recuperado 20 de abril de <https://www.ncptt.nps.gov/blog/covid-19-basics-disinfecting-culturalresources/>
- Huss (2020). Señalética en tiempos del COVID-19: cómo la pandemia está modificando los espacios públicos Recuperado 22 abril de https://lacriaturacreativa.com/2020/04/23/senaletica-en-tiempos-delcovid-19-como-la-pandemia-esta-modificando-los-spaciospublicos/?fbclid=IwAR0hbgZtRQskCiF1BXS_xyw_TGlnr5oCeLAlxVI7W7lT72Lks8EOc5l9sjk
- IFLA (2020). COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global. Recuperado 18 abril de <https://www.ifla.org/ES/node/92983>
- Lastreto, R. (2020). Cómo actuar con los libros ante el riesgo de contagio por COVID-19, Recuperado 20 de abril de <https://soybibliotecario.blogspot.com/2020/04/como-actuar-libros-covid19.html>
- La vuelta al gimnasio: así deben ser las medidas de aforo, higiene, clases en grupo y uso de máquinas (2020). Recuperado 22 abril de https://www.elespanol.com/sociedad/20200422/vuelta-gimnasio-debenmedidas-higiene-clases-maquinas/484452574_0.html
- Marquina, J. (2020). 7 medidas a tener en cuenta para crear un protocolo de actuación ante la apertura de las bibliotecas. Recuperado 20 de abril de 2020, de <https://www.julianmarquina.es/medidas-protocolo-deactuacion-ante-apertura-de-bibliotecas/>

Sánchez Hernampérez, A (2020). Cómo actuar con los libros ante el riesgo de contagio por COVID -19. Recuperado 10 abril de <http://blog.bne.es/blog/como-actuar-con-los-libros-ante-el-riesgo-decontagio-por-covid-19/>

Culiacán de Rosales, Sinaloa. México

Septiembre de 2021